



Instituto Tecnológico de Mexicali

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Mexicali, Baja California, 19 / Mayo/ 2020 Circular No. ITM/636/2020

Con el fin de salvaguardar la integridad física y la salud de los que integramos esta comunidad tecnológica; además de avanzar en la búsqueda de elementos que permitan mitigar la afectación posible ante esta contingencia sanitaria.

En base a la circular No. MOO/40/2020 emitida por el Director General del Tecnológico Nacional de México, el 19 de mayo de 2020, donde se faculta a los titulares de los institutos tecnológicos federales para emprender e implementar las acciones necesarias que permitan concluir el ciclo escolar 2019-2020, se ha establecido lo siguiente:

- 1. A partir del 1º de junio, el personal administrativo y docente deberá presentar **previa** cita, las evidencias que amparen el trabajo realizado respecto al semestre enero junio 2020. De requerirse tiempo adicional, favor de coordinarse con el jefe de departamento correspondiente, a fin de establecer los mecanismos que permitan concluir satisfactoriamente las actividades de este periodo.
- 2. El personal y estudiantes que requieran asistir a la institución, deberán atender las recomendaciones establecidas en el protocolo de retorno seguro a la nueva normalidad (ANEXO1).
- 3. Respecto a los cursos de verano, estarán limitados a la capacidad operativa de la institución, respetando lineamientos establecidos para la atención de manera virtual y medidas sanitarias para el caso que requieran actividades presenciales, los cuales podrán ser consultados en la División de Estudios Profesionales atendiendo las recomendaciones de la circular (ANEXO2).
- 4. Si algún estudiante presenta alguna condición especial que le impida continuar con sus actividades académicas, de residencia o servicio social, comunicarse al correo de la División de Estudios Profesionales (division@itmexicali.edu.mx).
- 5. A los aspirantes a nuevo ingreso al Instituto Tecnológico de Mexicali, que completaron el proceso, se les informa que el examen de admisión se realizará de manera remota el 1 ó 2 de julio de presente en el horario programado, para lo cual recibirán correo electrónico a más tardar el 5 de junio, con indicaciones y día del examen. Para cualquier duda comunicarse por correo al departamento de desarrollo académico

















Instituto Tecnológico de Mexicali

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

6. Quien requiera tramite de titulación favor de comunicarse a la División de Estudios Profesionales (division@itmexicali.edu.mx), para la integración de expediente correspondiente e información del proceso.

En caso de presentase condiciones que impliquen modificar las líneas de acción establecidas en el presente documento, se darán a conocer atendiendo las recomendaciones de las autoridades federales y estatales en relación a la contingencia sanitaria.

Con el fin de salvaguardar la salud de toda la comunidad tecnológica, seamos responsables, creativos, cordiales y tolerantes para cumplir con el proceso educativo y los procesos que los soportan.

"Hagamos conciencia, formemos comunidad, inspiremos confianza y credibilidad"

DIRECCIÓN.
"C... BUFALO"









